

12a Acta De
Sesión
Ordinaria
(DÉCIMO
SEGUNDA)
26 De Agosto
Del 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S I D E N C I A
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:30(diez horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de Agosto del 2016 (dos mil dieciséis),convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Décimo segunda sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. Jéssica Haydeé González Cuevas C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Audiencia con personal de Obra Pública
 - Adjudicación de Obras de Fondereg
- 5° Análisis y aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017
- 6° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto
- 7° Revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal
- 8° Autorización para suscribir contrato de comodato con la Fiscalía del Estado de Jalisco para entrega de armas de fuego
 - Autorización para que el Presidente, Síndico y Comisario de Seguridad Pública firmen contrato con La Fiscalía

Angélica Martínez

Francisco Javier García Carbajal

Benjamín Jáuregui Huerta

Eugenia Avalos Magdaleno

Jéssica Haydeé González Cuevas

Francisco Javier García Carbajal Benjamín Jáuregui

Catalina Mejía A

Enedino García Ulloa

9° Definir lugar y fecha para la celebración del Primer Informe de Gobierno

10° Aprobación de presupuesto para la Fiestas Patrias de Temacapulín

11° Autorización para que el Secretario General emita certificación mediante acta circunstanciada de verificación de hechos para trámites de Regularización de Predios Urbanos

12° Asuntos generales

- a) Baño para kínder Temacapulín
- b) Instalación de Medidores de agua en la Delegación de Temacapulín
- c) Apoyo para reparar barda del kínder de la Delegación de Santa Rosalía de La Cueva
- d) Fiestas de Santa Rosalía de La Cueva
- e) Apoyo para techar pozo de agua en la Localidad de El Zapotillo

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1° Mayoría

2° Desahogado

3° Desahogado

4° En voz del LIC. JAIME GUSTAVO CASILLAS VAZQUEZ, en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo, que en el acta N° 2 (Dos) correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Julio de 2016 se aprobaron los puntos de acuerdo que se redacta en los siguientes términos:

a) EL H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad la Ejecución a través del programa FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG) Ejercicio 2016 de las Obras consistentes en:

NOMBRE DE LA OBRA	ACCIONES	LOCALIDAD	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón.	Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón.	Cañadas de Obregón (Cabecera Municipal)	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00
Electrificación en Centro Deportivo la Alameda, en la Cabecera Municipal.	Electrificación en Centro Deportivo la Alameda, en la Cabecera Municipal.	Cañadas de Obregón (Cabecera Municipal)	\$114,285.71	\$266,666.67	\$380,952.38
TOTALES			\$714,285.71	\$1,666,666.67	\$2,380,952.38

Edgelmira Martínez

Jaime Casillas

Roberto López

Edgelmira Martínez

Francisco Javier García

Francisco Javier García

Benjamín Juárez

Mejía A

Catalina

Zamora

VEDINO García

b) EL H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad que el contrato de la obra pública **Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón** se adjudique mediante el procedimiento de CONCURSO POR INVITACIÓN con fundamento legal en el Artículo 67 Fracción II y Artículo 104 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

c) EL H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco aprobó por unanimidad la autorización para participar en Concurso por Invitación a las tres personas registradas en el Padrón que se enlistan:

1. **CESARIO GARCÍA TEJEDA** con domicilio en calle Hidalgo No. 102, Col. Centro, Yahualica de González Gallo, Jalisco.
2. **ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ** con domicilio en calle Genero Cornejo # 514, Col. Buena Vista, Mexxicacán, Jalisco.
3. **CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** con domicilio en Av. La Paz # 2261 5º Piso, Col. Lafayette, Guadalajara, Jalisco.

Quienes cuentan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así mismo disponen de experiencia para la ejecución de la obra.

Por lo anterior, en voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Arq. Francisco Manuel Flores González, en sus calidades de Presidente Municipal y Director de Obras Públicas respectivamente, informan al Pleno del Cabildo que se realizaron las Bases del Concurso por Invitación No. MPIO-117-CI-FONDEREG-01/16 conforme a lo establecido en el Artículo 130 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, posteriormente se realizó la invitación a las tres personas registradas en el Padrón para presentar propuesta Técnica y Económica, que a continuación se enlistan:

Número de Registro Padrón Contratista SIOP	Empresa o Persona Física	Representante Legal
4835	CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. ROGELIO CAMACHO LÓPEZ
3150	CESARIO GARCÍA TEJEDA	CESARIO GARCÍA TEJEDA
4905	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ

La visita de obra y la junta aclaratoria se llevaron a cabo el día 12 de Agosto de 2016, de acuerdo a las bases del procedimiento arriba aludido.

Angelica Martinez

Jaime Casillas

[Signature]

[Signature]

Catalina Mejía A

[Signature]

Enequino Garcia

Francisco Javier Garcia Benavente Jarrovi

El día 23 de Agosto de 2016 a las 9:30 horas, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, se presentaron los concursantes, como resultado del acto fueron recibidas sus propuestas técnicas y económicas, que en voz del Arq. Francisco Manuel Flores González presenta y da lectura a cada una de las propuestas a los presentes, las cuales se indican a continuación con sus importes respectivos:

Número	Empresa o Persona Física	Importe de Proposición Incluye I.V.A.
1.-	CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,167,999.98
2.-	CESARIO GARCÍA TEJEDA	\$ 2,126,049.19
3.-	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	\$ 2,000,000.00

Edgelmira Martínez

Una vez realizado el análisis y la evaluación de las propuestas de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación No. MPIO-117-CI-FONDEREG-01/16 se elaboró el dictamen correspondiente en cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

En la revisión de proposiciones se rechazaron las siguientes:

1.- CARLOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

MOTIVOS:

Primero: Por considerar que los precios de la propuesta presentada no son aceptables, por proponer importe que no puede ser pagado por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Segundo: Por presentar propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos para la adjudicación de la obra establecidos en las bases del concurso por invitación.

FUNDAMENTO: En los Numerales 7.80 y 7.81 del Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación y en el Artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

2.- CESARIO GARCÍA TEJEDA

MOTIVOS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Catalina Mejía A

[Handwritten signature]

Eduardo García

Francisco Javier García Benjamín Sarrut

Primero: Por considerar que los precios de la propuesta presentada no son aceptables, por proponer importe que no puede ser pagado por el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Segundo: Por presentar propuesta insolvente, de acuerdo a los criterios para evaluación propuestos para la adjudicación de la obra establecidos en las bases del concurso por invitación.

FUNDAMENTO: En los Numerales 7.80 y 7.81 del Capítulo 6 de las Bases del Concurso por Invitación y en el Artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El Concursante que presentó proposición que resultó solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso por invitación, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es:

CONCURSANTE	MONTO TOTAL PROPOSICIÓN
ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	\$ 2,000,000.00

En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal manifestó que el Dictamen emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales sirve de base para el fallo de este concurso por invitación, por lo que solicita la aprobación y autorización para la adjudicación del contrato a la persona física Ing. José de Jesús Islas Rodríguez, para realizar la obra: Ampliación de Panteón Municipal en Cañadas de Obregón, por un importe de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), propuesta que resultó ser la más solvente porque es remunerativa en su conjunto, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Cañadas de Obregón, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del concurso por invitación, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con lo anterior expuesto, el Pleno del Cabildo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco manifiesta su conformidad y no encuentra objeción en que, por los fundamentos legales y motivos manifestados, aprueba por UNANIMIDAD y emite la resolución de adjudicación del contrato de la obra: **AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL EN CAÑADAS DE OBREGÓN**, y dé a conocer el Fallo del Contrato del Concurso por Invitación No. MPIO-117-CI-FONDEREG-01/16 y asigne el contrato a: **ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, por un importe de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), con un plazo de ejecución de 80 días naturales tomando como fecha de inicio el día 01 de Septiembre de 2016 y con fecha de terminación el día 19

Catalina Mejía A

Edgelmira Martínez

Jaime Casillas Vázquez

Roberto

Benjamin

Francisco Javier García

de Noviembre de 2016, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma del contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la autorización para que los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Téc. José Rodrigo Álvarez Padilla y Lic. Nin. Jesús Adrián Padilla Ruezga, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato con el Ing. José de Jesús Islas Rodríguez, en su carácter de Administrador General Único, a quien se le adjudicó el contrato de la obra: **AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL EN CAÑADAS DE OBREGÓN, por un importe de \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

Finalmente expuesto el punto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

5° En voz del LIC. NIN Jesús Adrián Padilla Ruezga, encargado de Hacienda, se analiza la propuesta de iniciativa de ley de INGRESOS 2017 para el municipio de Cañadas de Obregón, a fin de ser remitida al H. Congreso del Estado de Jalisco, para su aprobación definitiva, expone que se contempló un incremento del 3%, en las cuotas de recaudación del municipio, mismo que se haya plasmado en el proyecto de Ley que en esta sesión se somete a aprobación.

El cabildo en pleno, en ejercicio de las atribuciones que les otorgan los artículos 28 fracción IV Y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y a fin de cumplir con lo dispuesto en la fracción I del artículo 37 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **aprobó por Unanimidad** de los presentes con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones, de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

6° En voz de la Doctora Verónica Pinto Torres, Encargada del Centro de Salud, indica que viene a dar a conocer los avances en el Comité de Salud, menciona que ya se cuenta con la manta para el proyecto de embarazo en adolescentes y que la próxima semana se inicia ya con las pláticas en las escuelas. Próximo mes será la semana del adolescente por lo que pide apoyo para su realización

Edmundo Martínez
Francisco Javier García
Benjamín Sarragui

[Signature]

Catalina Mejía A

EDMUNDO GARCÍA

Francisco Javier García

Benjamín Sarragui

En otro orden de ideas indica que ya se compró la impresora para el centro de salud de Temacapulín. Así mismo señala que esta delegación se quedó sin farmacia pero que no es un asunto que tenga que ver con Secretaría de Salud sino con la empresa que se encargaba de dicha farmacia, para ello se va a hablar con las autoridades correspondientes para resolver el problema lo antes posible. Por lo pronto se llevarán medicamentos para cubrir las necesidades de las personas cuando la Doctora acuda a consultas. Por otra parte indica que el laboratorio acudirá cada 15 días a la delegación para quien requiera del servicio.

7° En voz del Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla, muestra a los CC. Regidores el **Plan de Desarrollo Municipal para la Administración 2015-2018**, expresa que se realiza el presente plan en base a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado y con el fin de cumplir con el compromiso que este gobierno se ha fijado con la población, asimismo indica que se realizó un sondeo con los representantes de cada sector del municipio para escuchar sus necesidades y de ahí partir a generar un plan que beneficie a los habitantes de este mismo.

Menciona que el Plan contempla cinco Ejes rectores que abarcan todos y cada uno de los rubros de la estructura municipal, los cuales se conforman desde la seguridad pública, el crecimiento económico, el desarrollo social sustentable al ciudadano y al medio ambiente, la transparencia y manejo de los recursos financieros, la eficiencia de los servidores públicos y todo lo necesario para brindar un servicio de calidad los ciudadanos.

Una vez analizado es aprobado por unanimidad.

8° En voz del Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, solicita autorización para suscribir Convenio mediante **contrato de Comodato con La Fiscalía del Estado de Jalisco** para la entrega de armas de Fuego, así mismo solicita autorización para que el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, el C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el C. José Cruz Sánchez Mendoza, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Comisario De Seguridad Pública, respectivamente, suscriban y firmen el contrato mencionado.

El cabildo en pleno ejercicio de sus atribuciones **aprobó por Unanimidad** de los presentes con 10 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones.

9° En voz del presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa al pleno del cabildo la fecha para llevar a cabo su **Primer Informe de Gobierno**, menciona que como se ha venido haciendo en administraciones anteriores, se tiene contemplado realizarlo el día 15 de Septiembre. Señala que debido a los tiempos de austeridad los gastos serán mínimos, únicamente se realizará una cantidad suficiente de libros para repartir entre la población y se rentará un sonido, la proyección y realización de invitaciones correrán a cargo de personal del Ayuntamiento. El lugar propuesto para la

Benjamín Javea
Francisco Javier García
Benjamín Javea
Benjamín Javea
Benjamín Javea

Catalina Mejía A

Benjamín Javea

celebración de la Sesión Solemne es la Plaza Principal y el horario contemplado es a las 19:00 horas.

Menciona que al término del Informe se ofrecerá una pequeña cena a los presentes para posteriormente llevar a cabo el baile de Coronación y finalizar con el Grito de Independencia.

En relación al Desfile Cívico del día 16 de septiembre se pretende sea a las 10:30 a.m. ello con el fin de que no haga aun tanto calor para los niños que van a participar, indica que al terminar se realizarán bailables y posteriormente se contará con una Banda para continuar con la verbena popular.

En lo que respecta al tradicional Palo encebado, será en la Plaza de Toros el día 16 de septiembre, a las 5:00 p.m. y es probable también haya un puerquito encebado, para no dejar ir esta tradición.

Luego de exponer los puntos y haber sido sometido a votación se **aprueban por unanimidad.**

10° En voz del presidente municipal pone a consideración del Cabildo la aprobación del presupuesto para la realización del as **fiestas Patrias en la Delegación de Temacapulín**, indica que este será acorde a las posibilidades del Ayuntamiento, aclara que dicho presupuesto será para la celebración de los días 15 y 27 de septiembre. Una vez expuesto y sometido a votación es **aprobado por unanimidad.**

11° En voz del Presidente Municipal solicita autorización a los CC. Regidores para que el Secretario General pueda llevar a cabo la Certificación mediante Acta Circunstanciada de Verificación de Hechos, hace mención que éste es un requisito para continuar con el trámite de Regularización de Predios Urbanos, ya que se cuenta con varios trámites estancados desde hace varios años y se pretende que en próximas fechas éstos predios cuenten ya con su debido título y registro correspondientes. Una vez analizado el punto y sometido a votación, **se aprueba por unanimidad.**

12° Asuntos generales

- a) En voz de la regidora Catalina Mejía Alvarado solicita a los presentes el apoyo para instalar un baño en el kínder de la Delegación de Temacapulín. **Se aprueba por unanimidad.**
- b) La regidora solicita se instalen medidores de agua en las casas de la Delegación de Temacapulín ya que la mayoría de la personas desea dicha instalación. Luego de analizar la propuesta se acordó que se considerará si es factible o no realizar la instalación.
- c) La Regidora Eugenia Ávalos solicita la aprobación del presupuesto para la realización de las Fiestas en la Delegación de Santa Rosalía de la Cueva y hace

Francisco Javier García

Benjamín Juárez Qui

Catalina Mejía A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVEDINO GARCÍA

extensiva la invitación a los presentes para participar en la misma. Luego de someter el punto a votación se **aprueba por unanimidad**

- d) La regidora continúa con el uso de la voz y solicita apoyo para reparar la barda del kínder de la delegación de La Cueva ya que debido a las lluvias se derrumbó, indica que los padres de familia cubrirían los gastos y únicamente el ayuntamiento pondría la mano de obra. Punto que es **aprobado por unanimidad**.

Dentro del mismo tema, El presidente hace del conocimiento de los presentes que ya se llevó a cabo un peritaje en las escuelas de Zapotillo, Yugos y Temacapulín para posteriormente solucionar los problemas que éstas presenten y llevar a cabo las reparaciones necesarias.

- e) El regidor Francisco Javier García Carvajal solicita apoyo para techar el pozo de agua del Rancho El Zapotillo, para lo que se acuerda presente un presupuesto para posteriormente llevar a cabo el trabajo.

Posteriormente no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Eduvigia Martínez

[Signature]

Sylvia Jaurigue
SYLVIA JAURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Catalina Mejía A

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Francisco Javier García

Benjamin Savreui

Enrique García